



SCL TERMINAL AÉREO SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA

CGC 033.2010
Santiago, 15 de Enero de 2010

Señores
Centroaero comercial
At. Sr. Raúl Vega
Aeropuerto AMB
Pudahuel

Presente

De mi consideración,

Por medio de la presente, tenemos el agrado de informar a Ud. que nos encontramos a días de dar inicio a las operaciones del nuevo Sistema de Control de Acceso a la Zona de Carga, el cual estimamos comenzará su período de marcha blanca el 20 de enero próximo.

Esta obra, forma parte de una serie de trabajos acordados entre el MOP y SCL, a objeto de mejorar los servicios en el aeropuerto, obras denominadas MCS (Mejoramiento de la Calidad de Servicio) y establecerá un sistema que permitirá acreditar, empadronar y registrar a toda persona y vehículo que ingrese a la zona de carga. Para lograr esto, el Sistema de Control de Acceso considera:

- Instalación de un sistema en red que permite, en cualquier punto de acceso, acreditar y empadronar a personas y vehículos.
- Instalación de torniquetes automáticos en los accesos peatonales, con el fin de permitir un acceso rápido y expedito a las personas con TICA otorgada por DGAC.
- Lectores de patente en los accesos vehiculares, para la identificación de los vehículos y sus tiempos de permanencia.
- Instalación de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).
- Construcción de un centro de operaciones en la puerta N°2.
- Construcción de un patio de maniobras para la zona de carga doméstica.
- Modificación de la ubicación de los accesos a la zona de carga doméstica, lo que conlleva cerrar la puerta N°3 y habilitar un acceso y una salida ubicados centralmente.
- Modificación de la vialidad y sentido del tránsito en la calle Cesar Copetta, con el fin de ordenar y facilitar el acceso a la zona de carga doméstica.

Una vez que el sistema empiece a operar, para acceder a la zona de carga, las personas necesitarán alguna de las siguientes credenciales, vigentes al momento del acceso:

- Tarjeta de Identificación de Control de Acceso (TICA), zonas 1, 4, 4A y 5 otorgada por la DGAC.
- Tarjeta de Identificación de Visita, la cual se otorgará en el punto de acceso, en caso de tener una causa justificada para acceder, exclusivamente previa presentación de la cédula de identidad, pasaporte o TICA provisoria otorgada por la DGAC.
- Credencial del Servicio Nacional de Aduanas.

Las personas que tengan TICA otorgada por la DGAC de Zonas 1, 4, 4A y 5, podrán hacer ingreso de manera automática y expedita por medio torniquetes exclusivamente habilitados. El ingreso automático está diseñado para funcionar con la utilización de la TICA de proximidad, por lo que en caso de que su personal no tenga TICA de proximidad, debe solicitarse la actualicen en la oficina de credenciales de la DGAC.

Se adjunta a la presente plano con la ubicación de los puntos de acceso y ubicación de las principales obras en la zona de carga para su conocimiento.

Le agradeceremos informar sobre esta materia a todo el personal de su compañía, proveedores o personas relacionadas que se desempeñen en la zona de carga.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Antonio Smith de A.
Gerente Comercial

AMM

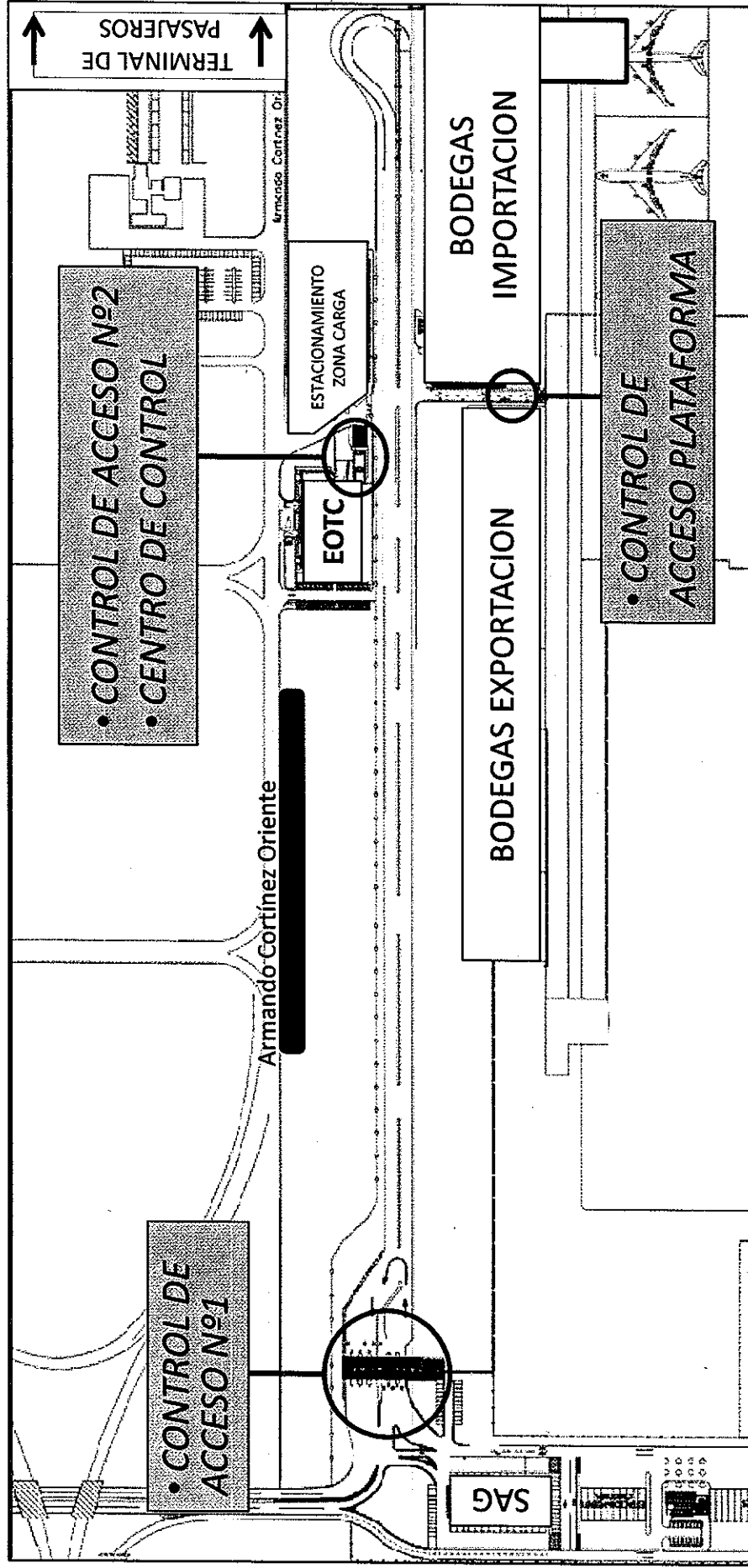
Cc.:

Sr. Francisco Cruz, Subgerente de Negocios Aeroportuarios, SCL
Sr. Waldo Castro, Gerente de Ingeniería y Mantenimiento, SCL
Sr. Hans Schrader, Gerente Contralor, SCL

Archivo

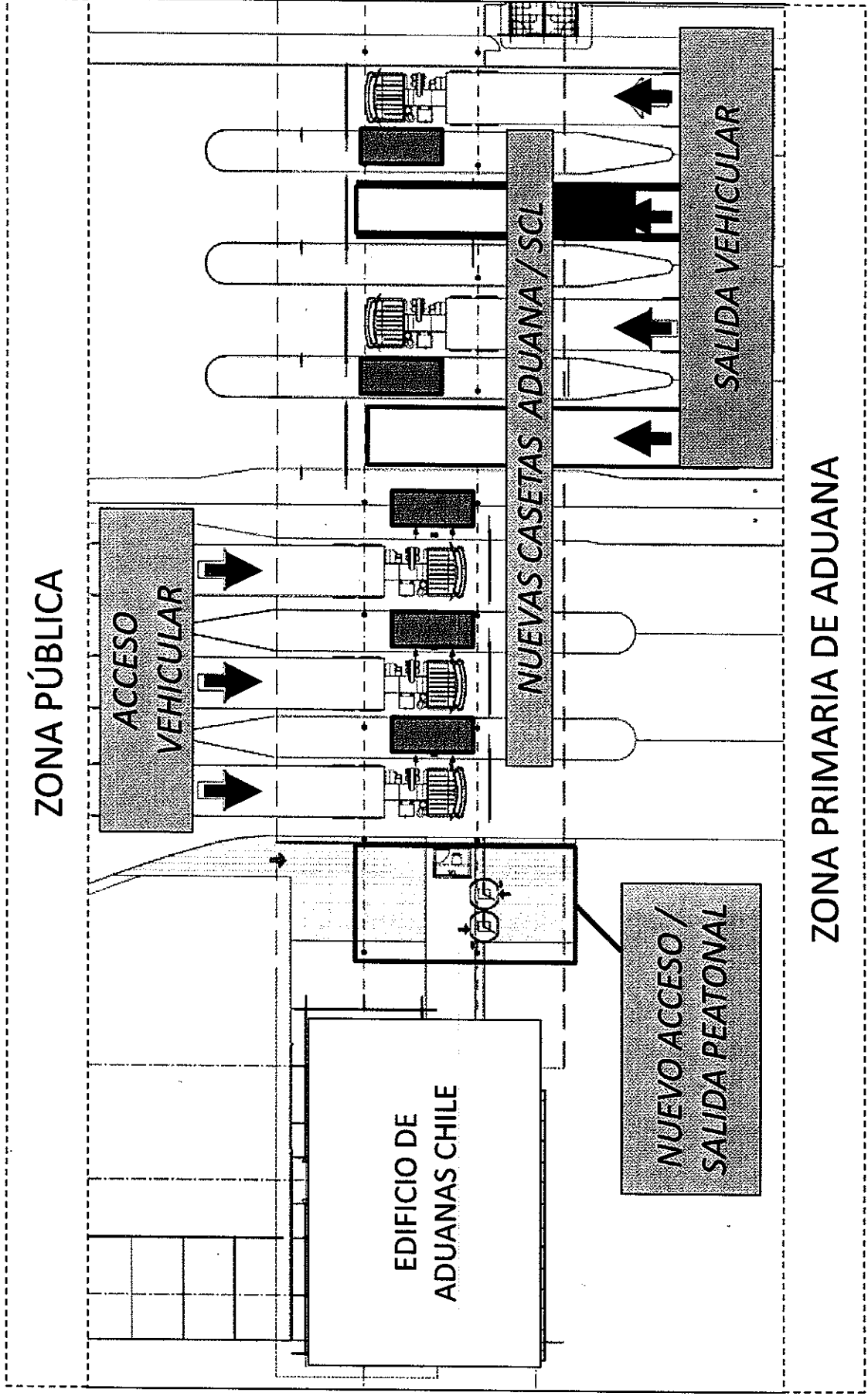
ZONA DE CARGA INTERNACIONAL

DETALLE DE OBRAS

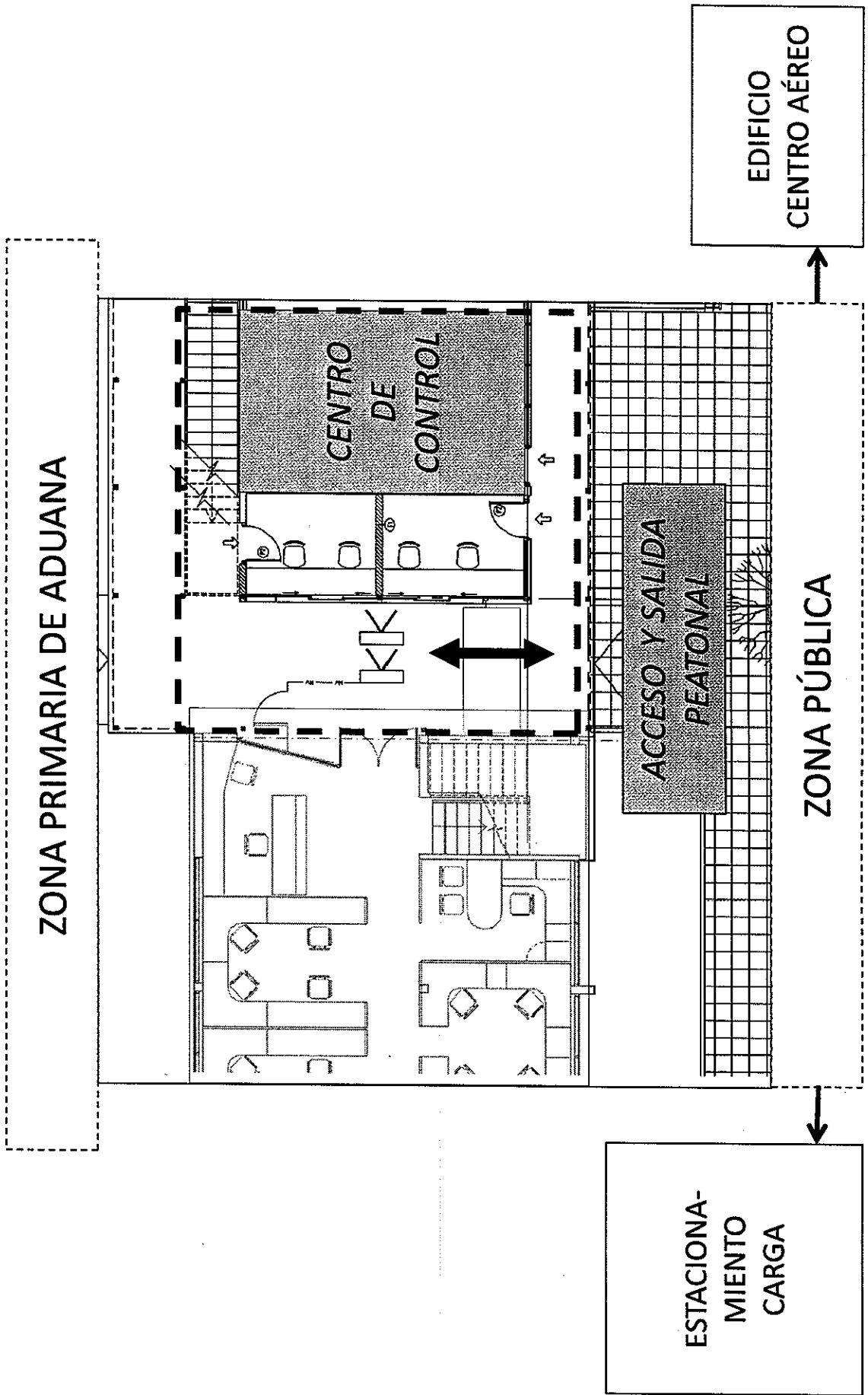


ZONA DE CARGA INTERNACIONAL

CONTROL DE ACCESO N°1

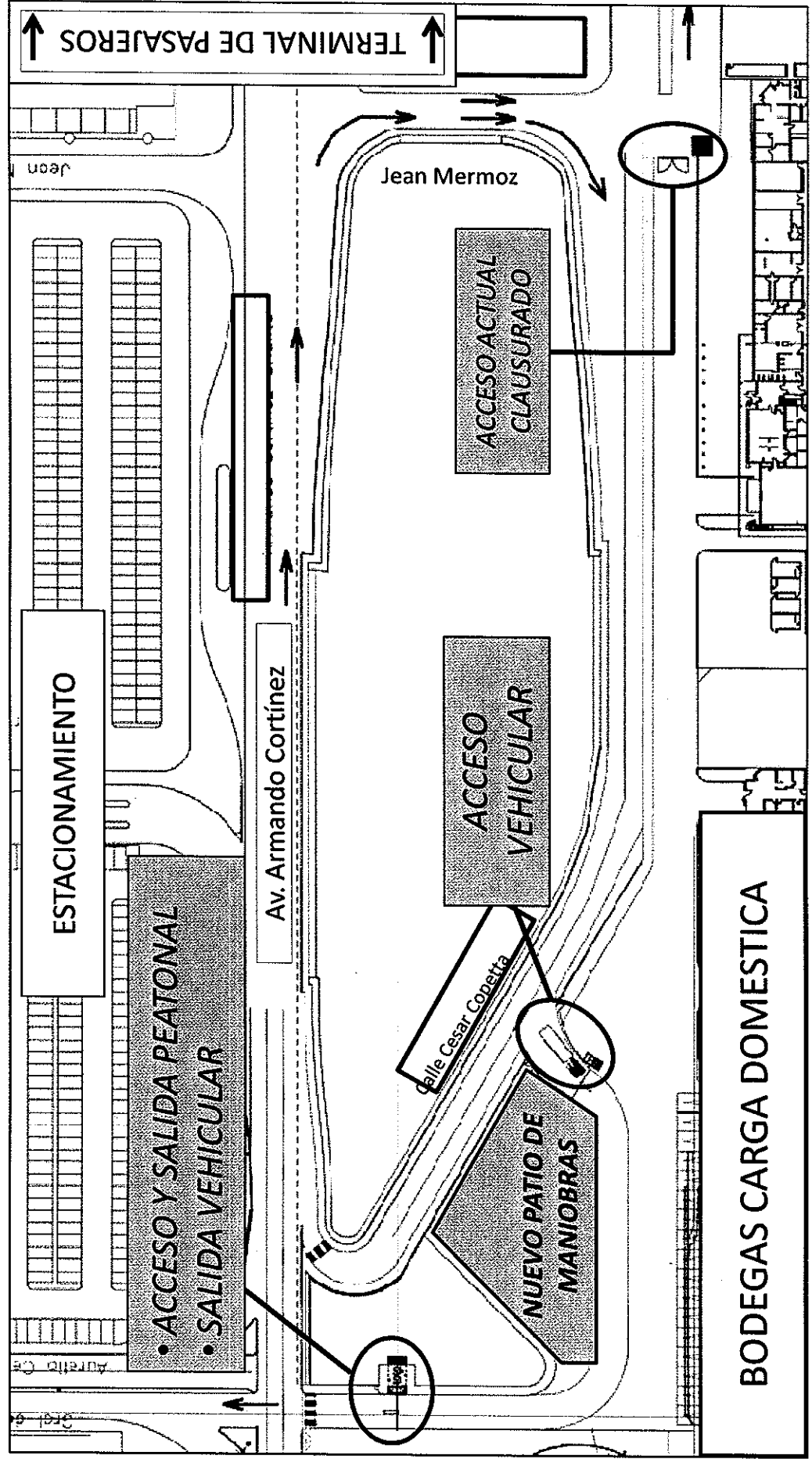


ZONA DE CARGA INTERNACIONAL
CONTROL DE ACCESO Nº2

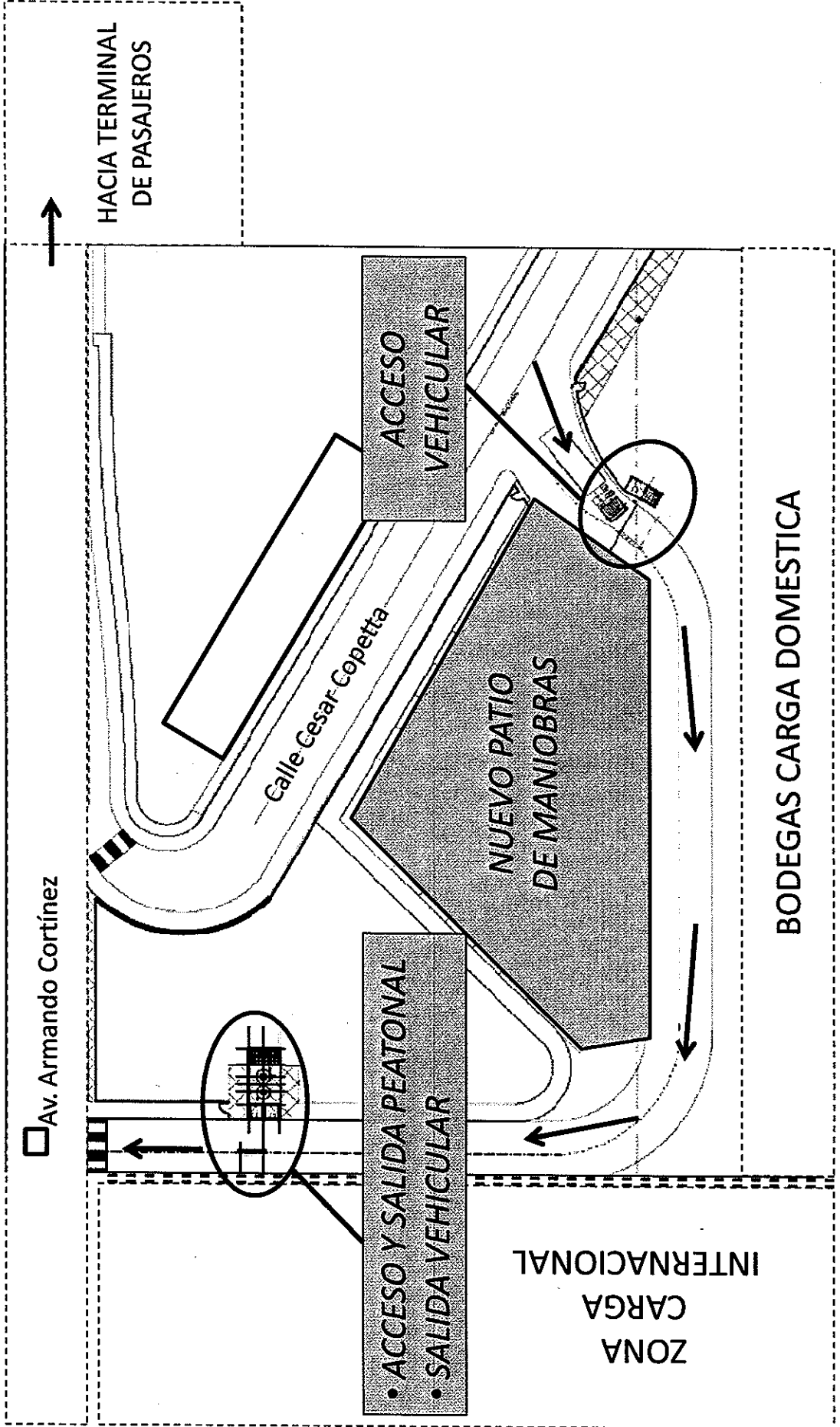


ZONA DE CARGA DOMESTICA

DETALLE DE OBRAS



ZONA DE CARGA DOMESTICA
CONTROL DE ACCESO



□ Av. Armando Cortínez

HACIA TERMINAL
DE PASAJEROS

ACCESO
VEHICULAR

Calle Cesar Copetta

NUEVO PATIO
DE MANIOBRAS

• ACCESO Y SALIDA PEATONAL
• SALIDA VEHICULAR

BODEGAS CARGA DOMESTICA

ZONA
CARGA
INTERNACIONAL